

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A SOMIGU, CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Gualaceo a los quince días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las veinte horas con treinta minutos, en el local social de la empresa situado en Bullcay se encuentran reunidos los accionistas de la sociedad los señores:

- a) Sr. Herederos y Derechoambientes Guillen Rodas Manuel Claudio propietaria(o) de 460.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Sr. Maldonado Espinoza Jesús Ezequiel propietario de 155.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- c) Srta. Maldonado Vera Alicia Victoria propietaria de 75.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- d) Sr. Maldonado Vera Fabián Teodoro propietario de 64.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- e) Sr. Rodas Cesar Vicente propietario de 98.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- f) Rodas Espinoza Miguel Ángel propietario de 1392.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- g) Rodas Espinoza Manuel Moisés propietario de 721.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- h) Sr. Ulloa Banegas José Guillermo propietario de 411.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- i) Sr. Ulloa Banegas Luis Tobías propietario de 448.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- j) Sr. Ulloa Roda Miguel Esteban propietario de 253.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- k) Sr. Vera Ulloa Jorge Florencio propietario de 466.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- l) Herederos y Derechoambientes Yanza Vera Luis Alejandro propietario de 232.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- m) Herederos y Derechoambientes Sr. Rodas Rodas Jesús Alejandro propietario de 407.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.
- n) Sr. Vera Antonio Moisés propietario de 97.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

- o) Sr. Herederos y Derechoambientes Sra. Rodas Espinoza Jesús Hermelinda propietario de 126.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- p) Sra. Pérez Molina Tania propietaria de 98.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

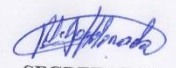
Como se encuentra presente y representado la mitad más uno del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 5043.00 acciones, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) CONSTATACION DEL QUORUM
- 2) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
- 3) APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor Fabián Maldonado y actúa como secretaria la Srta. Alicia Maldonado, y el Ing. Genaro Vera en su calidad de Gerente.- 1.- Dentro de la constatación del quorum contamos con la presencia de dieciocho accionistas con los cuales se inicia la sesión, 2.- Se lee el acta anterior la cual es aprobada sin ninguna modificación, 3.- Se procede a la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2018, la Contadora Publica Autorizada Rosa Buestan expone el Balance General, Estado Pérdidas y Ganancias, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas, por unanimidad de los socios se procede a aprobar, cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, se procede a la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.-La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma **UNANIME** por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las veintiuno horas con cuarenta minutos.- Para constancia firman, el Presidente, Gerente y la Secretaria, quien certifica.


GERENTE GENERAL
GENARO VERA


PRESIDENTE
FABIAN MALDONADO


SECRETARIA
ALICIA MALDONADO